

LA INFRASCRITA ADY KARINA MORALES ECARGADA DE COMPRAS MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE ESTANZUELA, DEPARTAMENTO DE ZACAPA.

CERTIFICA

Que durante el mes de febrero del año dos mil veintiuno, la Municipalidad de Estanzuela **no realizó ninguna contratación de bienes o servicios para uso de esta Municipalidad**, al que se refiere el numeral 11 del artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública (Decreto 57-2008):

"La información sobre contrataciones de todos los bienes y servicios que son utilizados por los sujetos obligados, identificando los montos, precios unitarios, costos, los renglones presupuestarios correspondientes, las características de los proveedores, los detalles de los procesos de adjudicación y el contenido de los contratos."

PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES SE EXTIENDE LA PRESENTE A LOS CINCO DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.


Ady Karina Morales
Encargada de compras

